DECRETO Nº 01/2012

VISTO: El Expediente Nº 2952/2011 remitido de la Intendencia Departamental, mediante el cual solicita anuencia a los efectos de la colocación de una escultura en plancha de hierro en Plaza Colón de nuestra ciudad.-

CONSIDERANDO: Que la colocación de la referida escultura, está comprendida en el marco de las actividades que se realizarán en conmemoración del 80 aniversario del Centro Comercial e Industrial.-

ATENTO: A lo expuesto y al informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concedese anuencia a la Intendencia Departamental, para la "COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA EN PLANCHA DE HIERRO EN LA PLAZA COLÓN DE NUESTRA CIUDAD".-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

ARTICULO 3°) Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

NOTA: El presente Decreto fue aprobado por 22 votos.-

DARDO AVILA RECUERO Secretario

Dr. GUZMAN CONTRERAS

Presidente